

Abstracts

Vol. 1
3

v

3,6

MADRID



Libros Antiguos

M. 353
R. 32349

~~25.000~~ CV. 214

NUEVAS OBSERVACIONES

ΔTV
15936

PROVOCADAS

POR LA OFENSIVA NOTA

CON QUE

EL SR. D. JUAN ESCOIQUIZ

HA PRETENDIDO DEFENDER SU OBRA,

TITULADA

*Idea sencilla de las razones que
motivaron el viage del rey FERNAN-
DO SÉPTIMO á Bayona.*

DEDICALAS Á SUS COMPATRIOTAS

SU AUTOR

EL CONSEJERO DE ESTADO

D. PEDRO DE CEBALLOS.

MADRID

IMPRENTA DE IBARRA

1814.

WILLIAM G. BENTLEY

1875

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

5700 SOUTH CAMPUS DRIVE

CHICAGO, ILL.

RECEIVED

APR 15 1950

PHYSICS DEPARTMENT

UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

5700 SOUTH CAMPUS DRIVE

CHICAGO, ILL.



impugné sus gratuitas imputaciones, han sido poderosas á precaverme de otras nuevas, igualmente destituidas de todo apoyo: ¡repetida prueba de la obcecacion en que caen hasta los hombres mas advertidos quando abrazan el empeño de sostener opiniones de que una vez se dexaron esclavizar!

Persuadíame que una defensa que no vuelve mal por mal: que no imita lo mismo que condena, y que, usando de la expresion del Sabio, acumula carbones de fuego sobre la cabeza

del ofensor , haria una feliz conversion en el corazon del Sr. Escoiquiz. Engañéme lastimosamente. Los mas de los hombres se deslumbran por el interes de sostener una proposicion ; el orgullo se opone á su retractacion, y como velo espeso les impide ver los mismos objetos que miran. Esta verdad se ha renovado en la nota (*) que el Sr. Escoiquiz ha querido añadir á su obra , impugnada en ciertos puntos por la de mis observaciones.

(*) Esta se pone á la letra al fin de esta obrita.

En esta senté que el señor D. Juan entró en conferencias con los satélites de Buonaparte sin estar debidamente autorizado, y probé quanto al propósito dixé, con su respuesta á la reconvencion que le hice á presencia del Rey, del Sr. Infante D. Cárlos, y de las ilustres personas que compusieron la Junta que presidió S. M. sobre que careciendo de poderes daba oídos á las proposiciones de los emisarios de Napoleon, y entraba en discusion sobre ellas.

Convino el Sr. D. Juan en que

no tenia otra autorizacion que la de la buena crianza, que nos obliga á oír á quien nos habla; y aunque nadie puede dudar del valor irresistible de esta prueba, el autor en su nota va adelante con su empeño, no se cura de impugnarla, y sostiene osadamente que para quanto hizo le autorizó el Rey, y yo fuí sabedor de su comision. Si la persuasion no fuese el atributo peculiar del entendimiento, y dependiese del libre arbitrio de la voluntad, ya que no fuese probable, sería al ménos posible, que

la crítica de los lectores, usando de generosidad, diese crédito á la asercion del Sr. Escoiquiz, sin embargo de la prueba que victoriosamente la destruye; pero el tribunal del público, quando está bien instruido, es atinado en sus juicios, y no puede desviarse de las severas leyes de la crítica.

Expuse en mis observaciones los motivos que tuve para temer de Buonaparte todo linage de atentados contra la sagrada persona del Rey; y que me habia fundado en ellos para opinar con-

tra la personal intervencion de S. M. en las conferencias de Bayona. El Sr. Escoiquiz en su *preciosa nota*, contando con que se le crea sobre su palabra, insiste en que el pretendido Consejo de Estado unánimemente opinó por el tránsito del Rey á Bayona. Y no contento con las ofensas que me prodigó en su obra, añade dos su nota sobre este solo punto; á pesar de que *un venerado precepto* le obliga á evitar contestaciones que den pábulo á las conversaciones del público. No se concibe cómo puede

venerarse un precepto, al mismo tiempo que se quebranta, lanzando nuevas ofensas, á menos que se crea que el derecho que el público tiene á conversar sobre lo que se imprime, no es extensivo á las notas que se publican con la salvaguardia de *un venerado precepto*.

Lleno yo del deseo de buscar excusas al error del Sr. Escoiquiz en quanto al caracter moral de Buonaparte, hice jugar la diferencia que hay entre las noticias transmitidas por los papeles, impresos al gusto del tira-

no de la prudente libertad de la imprenta, que son las que ordinariamente estan al alcance de los particulares, y las que adquiere un Ministro de Negocios Extranjeros, mediante el celo y vigilancia de los representantes del Rey, obligados á presentar el verdadero estado de las cosas, y con medios de hacerlo con seguridad y reserva. El Sr. D. Juan al favor de este razonamiento, se lisonjeó creyendo tener la facultad de asegurar en su nota, que carecia de los datos que yo presenté en mis observaciones

para dar una verdadera idea del caracter moral de Buonaparte; y no haciéndose cargo de que aunque no le fuera dado tenerlos todos, podia y debia tener algunos muy sustanciales, sienta la proposicion absoluta de que no tuvo los que yo presenté en mis observaciones.

El público conocerá hasta qué punto lleva la inexâctitud el Sr. Escoiquiz con solo recorrer quanto digo al propósito en mi citada obra. El primer dato, de que hablaron los papeles públicos sin mas disimulo que el preciso pa-

ra no dar al suceso todos los colores de la maldad, fué la prision del Duque de Enguien en el estado soberano de Baden.

Nadie puede ignorar que en esta catástrofe se complican tres insultos de los mas atroces: primero el que se hizo al digno heredero del gran Condé, un Borbon (*): el segundo á la So-

(*) ¡Qué contraste entre esta bárbara conducta de Buonaparte con el niéto del gran Condé, y la generosidad de un General, émulo de Napoleon en la gloria militar, pero que en todos los demas respetos presenta la mas perfecta contraposicion con él! El Duque de Enguien vino

beranía del territorio, de donde fué arrebatado con fuerza armada; y el tercero al Cuerpo Germánico, del qual era miembro secretamente á Paris en el verano de 1799. Buonaparte estaba aun en Egipto, el Gobierno republicano estaba en decadencia, y el partido de los Borbones tomaba incremento. El Ministro de la Guerra, el General Bernardotte gozaba de la consideracion pública, tanto por el esplendor de su reputacion, quanto por esta decision rápida en las ocasiones peligrosas, que es el verdadero caracter de los hombres destinados á ocupar un gran rango. El Duque de Enguien le confió por medio de un amigo comun su arribo á Paris, y le hizo ofrecer al mismo tiempo la espada de Condestable siempre que protegiese el de-

bro el Duque de Baden. No hay ángulo de la Europa adonde no haya llegado el estrépito de un atentado en que se atropelló

recho de los Borbones á la Corona de Francia. Yo no puedo servir su causa, respondió el General Bernardotte; mi honor me liga á la voluntad de la Nación francesa; pero pues que el descendiente de un héroe, pues que un hombre se confió de mí, no le acontecerá ningun mal. Que el Duque de Enguien parta al instante, porque su secreto dentro de tres dias no podrá ser mio, y yo le deberé á la patria. Así es como un corazon verdaderamente magnánimo encuentra el medio de conciliar los deberes en apariencia los mas opuestos.

quanto hay de mas sagrado entre las Naciones. ¿ Y dirá el Sr. Escoiquiz que no tuvo noticia de este dato?

Otros de los que presenté para la descripcion moral de Buonaparte fueron las usurpaciones de los Estados de Parma y Etruria. Sin mas existencia que la puramente precaria, y dependiente de la generosidad del Rey nuestro Señor, se hallaba en Madrid la Señora Infanta Doña María Luisa, Reyna Regente de Toscana, y el Rey su augusto hijo menor, quando el Sr. D. Juan

llegó á esta Capital desde su retiro de Tardon , ¿ y dirá sin embargo que este dato le fué desconocido?

Otros datos de que seguramente no carecia el Sr. Escoiquiz fueron las cartas de sus confidentes de Bayona , y la de Buonaparte á S. M. Si en estos no halló el Sr. D. Juan bien descubiertos los insidiosos designios de Napoleon , no es culpa de los datos , sino de quien los observó á la luz de los panegíricos , forjados por las plumas vendidas al Emperador , ó de las explicacio-

nes y seguridades dadas por *un Savary*.

No se complace con la erudicion del Sr. Escoiquiz, singularmente en todo lo que pertenece á la vida política de Buona-
parte, el ignorar ciertos hechos que descubren el secreto de la Monarquía universal. Las intrigas que desde luego empleó en las Cortes de la Europa para entretenerlas por medio de negociaciones; para resucitar antiguas rivalidades; para desunir los aliados, y para separarlos por medio de ofertas engañosas del

verdadero objeto de la guerra, son artes muy conocidas y de una indisputable tendencia á la Monarquía universal.

Comprehendió Buonaparte que el secreto del despotismo, que consiste en hacer que los individuos no vean mas interes que el personal, y nadie se ocupe de la causa pública, era aplicable á los estados en quanto á la Monarquía universal, haciendo que el egoismo calculador de cada estado ahogase el celo por el bien general.

El ménos versado en la his-

toria de la época presente no ignora que Buonaparte exerció funciones de Soberano del Continente Europeo en el año de 1806 con la publicacion del famoso decreto de Berlin; en este se establece que todos los reglamentos prohibitivos que juzgaba apropósito adoptar para los franceses, eran obligatorios para todos los gobiernos del Continente Europeo.

Prohibió á las Naciones del Continente la navegacion á las islas británicas, y la admision de los buques ingleses en sus

puertos. Para estas prohibiciones no tenia Buonaparte mas apoyo que el de su soñada Monarquía universal, pues ningun navío frances podia salir de los puertos.

Al momento que Napoleon se apoderó de las riendas del gobierno de los franceses publicó una especie de manifiesto, en gran manera semejante al sistema devastador que ha practicado despues. Dice hablando de la Rusia, que este imperio debia ser dividido en dos reynos distintos, y que la capital del uno

fuese Moscou, y la del otro S. Petersbourg. No parece sino que pronosticaba el desgraciado suceso de la terrible lucha entre los rusos, solos de una parte, y de la otra una multitud de naciones, como despues de muchos siglos no se han visto reunidas baxo de una sola bandera. Alemanes, italianos, holandeses, croatos, suizos, españoles y portugueses seducidos, ó arrancados de su patria, todos fueron capitaneados por Buonaparte, quien en esta guerra devastadora acabó de perder la re-

putacion de gran general, y el prestigio de su fortuna.

Es pues inexácto que el Sr. Escoiquiz careciese de los datos referidos: los primeros ciertamente estuvieron á su vista, y los segundos es de toda probabilidad que lo estuviesen.

¿Es esta la solidez y circunspeccion con que se habla al público, que tiene derecho á no ser engañado? ¿Es este el uso que se debe hacer de la imprenta, del feliz descubrimiento en que está librado el depósito de los conocimientos humanos, y

su transmision á las edades futuras? ¿Así se falta á la verdad, el primer deber del hombre en sociedad? ¿la palabra no ha sido dada á los hombres para que se comuniquen sus pensamientos? ¿no es obrar contra la institucion de la naturaleza el hacerla servir al engaño y á la doblez? ¿qué confianza podrán tener los hombres entre sí si la verdad es desterrada de la sociedad, y si la lengua, destinada á ser la intérprete fiel del corazón, se convierte en velo engañoso que le disfraza y encu-

bre? ¿Es este el candor de un alma hermosa que se muestra tal qual es? ¿Es esta la franqueza de un corazon noble que ama la verdad, y no teme declararse por ella? ¿dónde van á parar los respetos y consideraciones de un hombre público, de un Sacerdote del Altísimo si de este modo se ultrajan?

Dice en su nota el Sr. Escoiquiz que no le comunique los datos que yo tenia para que viese en conocimiento del caracter moral de Buonaparte. No se puede chocar mas abierta-

mente contra todas las reglas de la verosimilitud que lo que se choca al presente , como haré ver.

Buonaparte era el odioso objeto de los cuidados y sobresaltos de la España , el causador de los disgustos del Real Palacio , y el móvil de un viage resistido por la política , y por el decoro de la Soberanía. El señor duque del Infantado y yo le hicimos en un coche , acompañados del Sr. Escoiquiz , sirviendo á S. M. ¿á quién se podrá persuadir que tres viageros llama-

dos por sus destinos al servicio del Rey no se ocuparon de la persona del Emperador, cuyas instancias, y el deseo del bien del estado, arrancaron á S. M. de la situacion mas lisonjera y mas deseada de los Reyes, la de recibir las cordiales demostraciones del júbilo y del tierno amor de sus vasallos? ¿qué observaciones mas importantes para ocupar las horas fastidiosas de un viage, emprendido de mala gana, que las que versaban sobre las calidades de Buonaparte? y quando para pintar

á este con los negros colores que le corresponden careciésemos de los materiales ofrecidos por la historia y por las correspondencias diplomáticas, ¿no teníamos á la vista las cartas enfáticas y misteriosas que desde los confines escribió Izquierdo al Príncipe de la Paz, cuya catástrofe ignoraba? Estas cartas que yo presenté, no oyendo otras voces que las del celo y la fidelidad, en medio de la cautela con que estaban escritas, ¿no presentaban sobrados materiales para el recelo y la sospecha? Pe-

ro á que me canso, despues que el Sr. Escoiquiz olvidó los respetos que se deben á la verdad, al público , á sí mismo como Consejero de Estado y como Sacerdote del Altísimo, ¿cómo podrá pretender que se le dé crédito en esta nueva imputacion?

Aprovechando el Sr. D. Juan los reducidos límites de una nota , y desentendiéndose del motivo con que se le dió el *reverado precepto* , repite las mismas ofensas de que abunda su obra principal , y como si no fueran bastantes añade otras,

sin embarazarse en el cuidado de satisfacer á quanto digo en mi vindicacion.

“Dice de nuevo en su nota, que á pesar de los datos que yo tenia sobre la política de Buonaparte subscribí al viage de Bayona , sin duda porque me hicieron mas fuerza las razones contrarias.” Satisfaré á esta imputacion, á mi parecer, victoriosamente.

En mis observaciones al número 44 digo que hay circunstancias en que es preciso exponerse á perecer ántes que de-

xar de servir por medio de una empresa atrevida al estado y á sus personales intereses.

Se hallaba el Rey en tales circunstancias ¿su interes y el del estado, que siempre es uno mismo, persuadian que se acometiese la peligrosa empresa de ponerse á la discrecion del enemigo mas encarnizado de la dinastía de Borbon? ¿uno y otro interes no persuadian, como pronto haré ver, la desconfianza de los designios de Buonaparte?

La renuncia de una Soberanía quando se hace con miras

de pura comodidad, de que no faltan exemplos, es un sacrificio de la causa pública al interes personal. Quando tiene por único motivo el amor á la devoción y al retiro espiritual es una virtud mal entendida, pues mas merece el Rey trabajando por el bien temporal y eterno de sus estados, que quanto pueden merecer los particulares mas entregados á los exercicios de una vida austera y mortificada. Pero quando un Rey se persuade de buena fe que la decadencia de sus fuerzas corporales le

hacen incompetente á la pesada carga de regir un vasto estado: quando tiene un sucesor capaz de llenar las difíciles y graves obligaciones de la dignidad Real; quando este sucesor ha sido el objeto constante de los cuidados de los súbditos del estado, y el blanco de su tierno amor; quando por accidentes y circunstancias políticas ha venido la Nacion al punto de ver comprometidas sus relaciones exteriores, y conviene mudar de mano para mejorarlas, en tal caso la renuncia del trono es el acto

mas heróico , el sacrificio de quanto hay de mas lisonjero entre los hombres, que es el mandar á sus semejantes, y la prueba mas concluyente del amor é interes por la causa pública.

— Tales, tan poderosos y públicos fueron los motivos con que procedió S. M. el Rey Padre á la virtuosa renuncia de la Corona en favor de su primogénito el Sr. D. FERNANDO SÉPTIMO.

— Qual fuese el aplauso y transporte que produjo esta renuncia en toda la España y sus estados de Ultramar , no hay sino

preguntárselo á las ciudades, villas y pueblos mas pequeños; ellos y sus demostraciones públicas de júbilo dirán los sentimientos de contento que anegaron sus corazones : tambien lo dirán los franceses que se consternaron al ver la irresistible fuerza que presenta un gran pueblo quando está cordialmente unido con su Soberano ; no ménos lo dirán los Ministros extrangeros, llenos de la mas dulce satisfaccion , al ver que los pueblos se desertaban por venir á Madrid para celebrar con sus leales ve-

cinos la exáltacion de su idolatrado Soberano; venian á Madrid, no conducidos por el interes, por la ambicion, ni por lisonjear á un Rey que luego lloraron prisionero, sino por el amor mas tierno y filial.

Si la renuncia de S. M. el Rey Padre fué el resultado de la madura y detenida deliberacion; si los motivos en que se apoyó estan justificados por el derecho público; si la Nacion toda los ha sancionado con su aprobacion y celebridad; si su voluntad se ha manifestado desde el

momento , no por los medios subsidiarios de la representación, sino por los originarios de la aclamacion unánime de todas las provincias ; si el reconocimiento de las Potencias extranjeras no es requisito para la legitimidad en la sucesion de una Monarquía independiente ; finalmente, si el Rey para serlo no necesitaba del reconocimiento del Emperador , como yo dixé á los emisarios Montion y Savary, ¿donde existian aquellas circunstancias en que era preciso exponerse á perecer ántes que dexar

de servir al estado y á sus personales intereses por medio de una empresa atrevida? ¿dónde existia aquel grande interes público y personal del Rey, que me obligó á desechar mis datos sobre la moralidad de Buonaparte, en obsequio de las razones contrarias á que alude el Sr. Escoiquiz?

Tal vez me dirá éste que si no existia este interes era de la mayor importancia el entrar en conferencias con Buonaparte para que retirase sus tropas de España, y que el alivio de los pue-

blos era para un Rey Padre un motivo harto poderoso para comprometer su libertad y existencia entregándose á la buena fe del Emperador. Es cierto que no hay género de trabajo y desvelo que no se deba al bien de los pueblos, para cuya utilidad, régimen y defensa la Providencia divina ha creado los Sobranos, mediante el acuerdo y determinacion de las Naciones. ¿Pero las conferencias entre los Reyes han sido medios oportunos para discutir los intereses de sus estados respectivos? ¿no

ha probado la experiencia que son mas bien surgentes de la frialdad y de la discordia , que vehículos de conciliacion y de amistad? ¿no se ha visto comunmente que las contestaciones sobre el ritual han usurpado el lugar y la atencion debida á los esenciales intereses de los Gabinetes? ¿Podia yo prometerme que un Napoleon tratase al Rey con el decoro con que trató á Carlos V. el Rey Francisco I.? ¿podia yo esperar que el que profanó el trono de Luis XIV. le imitase en la manera noble y

grandiosa con que abrigó al desgraciado Jacobo II. y su augusta familia? ¿Era dado á un hombre obscuro, aborto de las facciones de la canalla, el conciliar, como otro Josef II. de Austria, la madura deliberacion de los negocios con las maneras de urbanidad, respeto y veneracion con que fué tratado en Viena el Santo Padre Pio VI.? ¿no estaba mas á la vista la impudencia con que trató Buona- parte á los primeros Soberanos de la Europa? ¿no resonaban aun en los oidos las groseras ex-

presiones que forman la nomenclatura habitual de Napoleon? ¿no sabian todos que la lengua de este *galante* Emperador exerció su cínica mordacidad hasta contra las mas ilustres y respetables Reynas de la Europa? Si las entrevistas de los Soberanos son inconducentes para terminar las contestaciones de los Gabinetes; si la conferencia de mi Rey con el Emperador no me ofrecia sino el temor de ver groseramente hollada su alta dignidad; si no existian aquellas circunstancias en que el interes del

Reyno, y el personal del Rey reclaman una atrevida y arriesgada empresa, ¿qué razones tan poderosas pudo presentarme el Sr. Escoiquiz para que yo pudiese sacrificar en su obsequio todos los datos que tenia sobre la moralidad de Buonaparte como se atreve á decir en su nota?

Descendiendo de la consideracion por el decoro y seguridad del Rey á la de mi persona, y á la de todos los que componian la comitiva de S. M. ¿que alternativa tan dura se ofrecia á nuestros ojos! O teniamos que

correr la suerte de los Embaxadores de Austria , Rusia y Suecia en Stutgard ; ó la del Conde de Bunau , Mr. de Colloredo y Cardenal Caprara en Paris ; ó era preciso que nos prestásemos al artificio , traicion y asesinato , armas de reserva con que Buonaparte salia de sus apuros. ¿ Ahora me dirá el señor D. Juan cómo se compone tener tantos temores por la exístencia del Rey , por el decoro de su Real persona , y por la suerte de su Real comitiva , y opinar al mismo tiempo por la interven-

cion personal de S. M. en las conferencias de Bayona?

Cierra el Sr. D. Juan el proceso de sus insultos atribuyendo mis observaciones, *mas que á encono contra su persona, al lisonjero deseo de hablar de mí mismo con esta ocasion al público.*

El encono es una enfermedad del alma, incompatible con su tranquilidad, tesoro el mas precioso de la vida. Tampoco se asocia por lo comun con el triunfo, y yo sin presuncion contaba con este en la lucha á que

me provocó el Sr. Escoiquiz.

El hombre que sin estar forzado habla al público de sí mismo, es, sobre presuntuoso, necio; obra en sentido inverso de lo mismo que pretende; persuade ordinariamente lo contrario de lo que se propone, y quando, por decirlo así, piensa sembrar estimaciones, no recoge mas que desprecios, debidos á la mayor de las fatuidades. La mejor complacencia para las personas orgullosas es el escuchar con paciencia sus elogios; pero rara vez logran esta satisfaccion, su

vanidad choca, y los hombres se complacen en humillarla. La suerte de mi obrita no ha sido esta; en Madrid lleva dos ediciones rápidamente despachadas; otras se hacen en las provincias sin influxo mio para contentar el deseo de los curiosos; me dicen que se ha impreso en Francia, de donde naturalmente se trasladará á otras naciones, y así el nombre del Sr. D. Juan correrá de mano en mano por todos los ángulos de la Europa.

— Esto prueba victoriosamente que no ha sido el *lisonjero de-*

seo de hablar al público de mí mismo el que produjo mis observaciones , sino la obligacion de la defensa contra las imputaciones del Sr. Escoiquiz ; la obligacion de conservar intacta la reputacion de verdad de quanto dixé en mi manifiesto , y repetí en la *política peculiar de Buona-parte* ; la obligacion en fin de no abandonar el verdadero honor tan recomendada en el Eclesiástico. Y á la verdad ¿quién podrá desentenderse del honor, virtud moral dictada por la naturaleza misma , cuya funcion, por

decirlo así, es de velar sobre todas las otras, y conservarlas en toda su pureza? ¿quién que no sea un impudente cínico despreciará el honor, que, como el xugo precioso exprimido de las flores, se forma de quanto encuentra de mas exquisito en cada virtud, y cuya delicadeza es tal, que la mas ligera mancha le desluce? ¿Quién ignora que el honor es para el alma lo que la vida para el cuerpo; que vivifica todas nuestras acciones, dirige nuestros sentimientos, ennoblece la virtud misma, in-

fama el vicio , da esplendor á la prosperidad , consuela en los reveses ; sostiene la indigencia desgraciada , y es para las miras del estado como una segunda Providencia ? ¿Quién ordena la santidad á los Sacerdotes , el valor á los guerreros , la justicia á los Magistrados , la emulacion á los talentos útiles , el pudor al sexô , la buena fe en los contratos , y la pureza en el manejo de los fondos públicos sino el honor ?

Si tan precioso es el tesoro del honor ; si el mio fué gratuitamente hollado por el Sr. Es-

coiquiz ; si de su defensa no es dado á los hombres el prescindir , ¿por qué osa el Sr. D. Juan atribuir mis observaciones *al lisonjero deseo de hablar al público de mi mismo?*

El *venerado precepto* de que habla el Sr. Escoiquiz , aunque no le ha hecho circunspecto en el punto de imputaciones , todavía le aprovechó para excusarse de entrar en materia sobre los otros motivos , mas importantes aun , que el de la defensa de mi honor.

Mancilló el Sr. Escoiquiz di-

rectamente el de algunos Soberanos de la Europa , é indirectamente el de todos , pues que todos son hermanos , como llamados por la Providencia y por los pueblos á su régimen y defensa : y fabricó la desconocida moderacion de Buonaparte á expensas del Rey de las dos Sicilias , del Emperador de Austria , y del Rey de Prusia. El primero es tachado de infractor de la neutralidad pactada con el Gabinete de Francia ; y á los otros dos Soberanos les impone la obligacion de agradecer á Napoleon

el no haber perdido sus estados por entero. Un modo de discurrir tan extraño, no solo supone el olvido de la moral de los Gabinetes, relativamente á las causas con que deben justificarse las guerras; sino tambien el de los títulos que tienen los Sobranos de la Europa á la gratitud, así por sus esfuerzos en mantener la independendia de las Naciones confiadas á su proteccion; como por su valor en acometer una empresa en que las armas eran muy desiguales, estando las ventajas de parte de

los genios perturbadores que sucesivamente vomitó la revolución de Francia. Consideracion es esta que malamente se ha olvidado en los cargos hechos á los Gabinetes, y que la gratitud, ofendida por el Sr. Escoiquiz, exige que se presente en su verdadero punto de vista.

La guerra desde la revolución de Francia tomó un caracter desconocido en las guerras ordinarias: era guerra de opinion, y parecida á las religiosas; pero diferente en quanto los dos partidos en estas estaban ani-

mados de un igual entusiasmo, el uno por la defensa del culto establecido , y el otro por la de las nuevas doctrinas. En las guerras de la revolucion al contrario , esta elasticidad moral , que da una fe implícita qualquiera , solo se manifestó entre los guerreros republicanos , al paso que las tropas de los legítimos Soberanos solo se batian por deber y por punto de honor. Los que oprimian la Francia exigian en nombre de la libertad sacrificios inmensos , y disponian arbitrariamente de vidas y haciendas.

Los gobiernos legitimos no tenían mas medios que los ordinarios, y aun debian usar de ellos con mucha contemplacion, por no aumentar el sordo fermento que amenazaba sus estados con las mas violentas explosiones. El remedio de todos los abusos, el reynado de la justicia, de la razon y de la humanidad, he aquí lo que la Francia desde luego se prometió á sí misma, y bien pronto al universo entero. Los pueblos creyeron que la época era llegada en que se verian libres de todas

las cargas; por todas partes filantrópos, poco versados en la historia, y observadores superficiales de la naturaleza humana, soñaban un nuevo siglo de oro; por todas partes intrigantes, cubiertos con la máscara de la filosofía, extraviaban la opinión de los ciudadanos sencillos. Los gobiernos, hasta entonces tenidos por legítimos, fueron desacreditados como despóticos, únicamente porque el tiempo los había sancionado. Ningun gobierno estuvo libre del vértigo revolucionario. La Holanda y la

Suiza fueron trastornadas por una faccion. En Inglaterra misma un partido anunció descaradamente el proyecto de refundir la constitucion en el crisol de las teorías.

Guerras emprendidas quando los pueblos estaban en lo mas fuerte del delirio, producido por las ideas quiméricas, y por las pasiones reales; quando los Soberanos experimentaban la oposicion mas decidida de parte de sus vasallos, por mas gloriosas que fuesen por la dignidad del objeto, preciso era que termi-

nasen en ventaja de la Francia; hasta que las repetidas y desgraciadas experiencias desengañasen á las Naciones, haciéndoles conocer la falacia de las seductoras doctrinas.

Disminuido estaba el poder de estas quando Buonaparte, favorecido por un partido, y por la consternacion que en todos los habitantes de la Francia habia difundido el azote de la anarquía, se atrevió á profanar el trono de S. Luis.

Ya las opiniones revolucionarias habian perdido en gran

parte su fuerza seductora. Estas son para las Naciones lo que las enfermedades contagiosas para los individuos , cada uno lleva en sí la semilla ; y es preciso haberlas padecido una vez para extinguir hasta su raíz.

Pero desgraciadamente para las Potencias rivales de la Francia al poder de las doctrinas subversivas sucedió el colosal de esta Nación , manejado por una sola mano , ambiciosa , emprendedora , astuta y criminal. Su consideracion militar se habia remontado tanto ó mas conside-

rablemente que en los tiempos felices de Luis XIV. Su poblacion y territorio tambien se aumentaron con la incorporacion de los Condados enclavados en la Francia misma ; con la Saboya , Niza y Monaco ; con Ginebra , Mulhausen y obispado de Basilea , desmembrados de la Suiza ; en Alemania con los estados de la orilla del Rhin desde la Alsacia y la Lorena hasta las fronteras de la Holanda ; con los Países baxos Austriacos, la Flandes Holandesa , y las otras posesiones de las Provincias

unidas enclavadas en ella , teniendo el Escalda , el Rhin , el Jura y los Alpes por frontera. Este prodigioso engrandecimiento que acrecentaba la poblacion de la Francia en una quarta parte , reforzado con la adhesion de la España , de la Holanda y la Suiza ; de las repúblicas Cisalpina y Liguriana , enteramente dependientes de la Potencia que las habia creado , y en tal concepto baluartes seguros en torno de la Francia , daban á esta Potencia una preponderancia sobre el Continente , tal y

tan grande , que habia desaparecido toda cuestión sobre el equilibrio de la Europa , y no quedaba otra garantía que la de la moderacion del Gabinete dominante.

Y ni aun esta esperanza pudo conservarse : entró aquel poder colosal en las manos de Buonaparte , quien al sólido y permanente que ya tenia , añadió el de todas las artes y recursos propios y peculiares de un genio del mal. Su astucia sembraba la frialdad , la desconfianza y la discordia entre los Gabinetes mas

allegados, ó por las relaciones de la política, ó por las conexiones del parentesco.

El sagrado de las Soberanías y de sus legaciones, tan recomendado por el derecho de Gentes, y respetado aun por las Naciones bárbaras, era á sus ojos un fantasma, capaz solamente de arredrar las almas débiles. Entrando en el territorio de Baden violó la neutralidad del Elector, forzando las casas de los Ministros de Rusia y Suecia, y apoderándose de los papeles relativos á sus legaciones.

En Stutgard , pais neutro, las casas de los Embaxadores de Austria y Rusia fueron forzadas, entregadas al pillage, y sus dueños arrestados. Para saber la seguridad con que podian contar los Embaxadores, acreditados en la Corte de Paris, no hay mas que consultar la historia de los asesinatos, intentados contra los representantes de Saxonia y Austria ya citados.

La prevaricacion de algunos Ministros vendidos á Buonaparte paralizaba las operaciones de sus Soberanos , y un solo trai-

dor era bastante para inutilizar el patriotismo y energía de los demas Ministros de Gabinete. Los Generales , unos ganados por Napoleon , otros preocupados con la persuasion de que este era invencible, entraban ya vencidos en campaña.

En circunstancias tan críticas á los Soberanos que enmedio de ellas aun esperaron que podia salvarse la Europa, ¿podrá negarse el mérito del valor? ¿y podrá rehusarse la gratitud á los que no bien satisfechos de la reserva y discrecion de los Ga-

binetes aliados ; temerosos de que los Ministros sucumbiesen á los esfuerzos de la astucia de Napoleon ; recelosos de que los Generales entrasen en campaña con el desmayo de la improbabilidad de la victoria , y bien convencidos de la superioridad de las fuerzas enemigas , podrá rehusarse , digo , la gratitud á unos Soberanos que con tantos estorbos para el buen éxito de las batallas se atrevieron á darlas para contener el torrente de la Francia , y evitar la esclavitud de la Europa ?

Pero ¡quán débiles son los esfuerzos de los hombres quando para su eficacia no ha llegado el momento designado por la Providencia! Esta por sus incomprehensibles juicios puso el azote en las manos de Napoleon; ella sola podia arrojar el azote al fuego, haciendo que las obras de la iniquidad, como fundadas sobre cimientos de arena, cayesen al golpe de la iniquidad misma, y poniendo una venda en los ojos de Buonaparte, á quien quiso despeñar.

No vió este que la duracion

de los imperios , aun de los justamente adquiridos , está librada en los apoyos eternos de la justicia , de la equidad y de la religion ; que un imperio rico , floreciente y bien constituido atrae muchos pueblos por el aliciente de la prosperidad ; que la iniquidad , en cambio de utilidades del momento , aventura el inestimable tesoro de la reputacion y estimacion pública. No vió que en Francia no habia payzano bastante ignorante para dexar de conocer el verdadero y único autor de los males que

afligian á su patria; que el pueblo desdeñaba la púrpura de gloria con que se queria cubrir su miseria; que las arengas fanfarronas del Cuerpo Legislativo y Senado, asambleas ociosas de aprobadores, eran oidas con la mas profunda indiferencia; que las fastidiosas voces con que estos cuerpos, conservadores de la lisonja, anunciaban cada ley gravosa, cada aumento de impuestos, y cada conscripcion como otras tantas instituciones sublimes, y cada guerra que iba á desolar la humanidad, como

un acto de pacificación universal , eran oídas con irritación y desprecio. No podía verlo , porque Dios había vendado sus ojos para despenarle.

Tampoco vió que no había en la Europa choza , por mas aislada y pobre que fuese , adonde no hubiese penetrado su nombre , cubierto con los caracteres de la exécración ; que las profanaciones de los templos , los insultos á la decencia pública , las rapacidades y exácciones exorbitantes , exercitadas por una soldadesca desmoralizada , eran

los vehículos indefectibles de la detestacion del Gefe, que la mandaba. Ni ménos vió que enagenaba los Reyes de su fábrica, haciéndoles experimentar que no eran otra cosa que esclavos con corona, y en última analisis condenados para servir al adorno de su triunfo.

Tenia la venda en los ojos, y no podia ver este General, exáltado por la lisonja sobre quantos celebra la historia, que recelando rompimientos en el Norte era el mayor de los absurdos encender la guerra en España; que

orgullosa esta de haber sacrificado á su santa venganza 400.000 franceses , de haberle resistido cinco años , y decidida á resistirle cincuenta , no cabia en cálculo llevar á la Rusia el ejército mas numeroso y florido, que por fortuna pereció á manos del valor , de la disciplina del ejército ruso , del amor de esta noble nacion por su Soberano y del rigor de su clima.

Hecho todo esto aun restaba mucho que hacer ; preciso era que las Potencias , poniéndose de acuerdo con la Inglaterra,

con esta Nacion que abrasó la escuadra francesa en Abouquir, que detuvo el curso de las conquistas de Buonaparte en Egipto, en Sicilia, en Portugal y en España; que aprisionó las fuerzas marítimas de Francia en sus mismos puertos; y á quien tanto debe la libertad de la Europa; preciso era que, poniéndose de acuerdo con la gran Bretaña, renunciasen á los hábitos de la diplomacia de los tiempos pacíficos; que conviniesen en que todo habia cambiado de aspecto; que ya no se trataba de mas

ó de ménos, sino del todo; que en nada se debia pensar fuera del peligro comun; y que solo una política desinteresada, franca y leal podia salvar la independencia de la Europa.

Se acercaba el momento elegido por la Justicia Divina para el castigo del perturbador de la Europa, y sus Soberanos nada dexaron por hacer para realizar los altos designios de la Providencia. Desaparecieron de entre ellos las rivalidades, de las que mas de una vez se aprovechó el enemigo comun. El Austria se

olvidó de que la Prusia habia sido constante aliada de la Francia ; para contravalancear en el Imperio el poder de la Casa de Austria , y determinó que la pérdida de la Silesia no fuese por mas tiempo el estorbo de la amistad y de la alianza con la Casa de Brandebourg. El Rey de Prusia , aunque estaba interesado en que desapareciese Napoleon de la sociedad de los Soberanos , sin embargo podia temer que restituida la Casa de Austria á la plenitud de sus estados , recobrase su antigua in-

fluencia sobre la Alemania, é hiciése renacer los deseos, no bastantemente extinguidos de recobrar la Silesia ; pero sofocó estos temores en obsequio de la causa de la humanidad.

El Emperador de Rusia no ignoraba que quando los turcos venian á las manos con los rusos, la Suecia favorecia los empeños de la Puerta, dividiendo las atenciones, y desuniendo las fuerzas del Imperio Ruso; y que este necesitó de un Pedro el Grande para no sucumbir al valor de Cárlos XII; pero Ale-

xandro acababa de triunfar de mayores dificultades para bien de la humanidad. La Suecia sabe cuánto importa la pérdida de las fértiles provincias, la Livonia, la Ingria, y una parte de la Finlandia, conquistadas por la Rusia, manzana de discordia hasta ahora entre las dos Potencias; mas todo lo olvidó S. M. Sueca, y el Príncipe heredero, en otro tiempo General al servicio de Francia con la reputacion de ser *sans peur et sans reproche*, obrando en el sentido de la tranquilidad ge-

neral, aprovechó la antigua amistad de la Suecia con la Puerta para facilitar la conclusion de la paz entre los dos imperios.

Finalmente, todos los demas Soberanos, combinados en la gloriosa empresa de libertar la independencia de la Europa, contribuyeron proporcionalmente á levantar el Altar en que despues de sacrificar todos los intereses del egoismo calculador de cada estado; firmaron la alianza mas grandiosa para vengar los ultrages hechos al honor de las Naciones, á su religion y mo-

ral , y derrocar al usurpador del trono de Henrique IV.

Despues que el monstruo fué precipitado de la orgullosa cumbre de su fortuna ; despues que el idolatrado FERNANDO , delicia y esperanza de los españoles , ha sido restituido á su trono ; despues que una voz del Cielo , una voz de la tierra proclamaron á Luis XVIII Rey de Francia ; despues que esta misma Francia al ver sentadas en el trono de S. Luis la justicia , la clemencia , la piedad , la constancia , la prudencia y la magnanimidad , se

entregó á los transportes del contento, ya libre de la espantosa tiranía que por tanto tiempo pesó sobre los franceses; despues que la Iglesia, huérfana por tantos años de su padre y gefe visible, hace resonar sus templos con cantos de alegría y gratitud al Altísimo por haberla restituido el Vicario de Jesucristo, enriquecido con los trofeos de un prolongado martirio, y con nuevas pruebas de la perpetuidad de la Iglesia, y de la loca temeridad de los que intentan arruinarla; despues, en fin,

que tantos y tan asombrosos prodigios se han realizado , mediante la cooperacion de las Potencias de la Europa ; en este tiempo se atreve el Sr. Escoiquiz á fabricar la virtud de la moderacion de Buonaparte á expensas de Soberanos tan acreedores á la general gratitud.

Ahora me dirá el Sr. D. Juan si al que escribe con el grave motivo de vindicarlos se le puede ofender con la imputacion *de que lo hace por el lisonjero deseo de hablar al público de sí mismo.*

Otro de los motivos por qué escribí la obrita de las observaciones, que es el tercero en el orden y primero en la importancia, fué el hablar de las deformidades políticas que envolvía el consejo que el Sr. Escoiquiz dió al Rey para que S. M. condescendiese en el cambio de la España por la Toscana, propuesto por Napoleon.

Parecióme que la sentenciosa respuesta del Sr. Infante D. Carlos era bastante para dar una idea de todos los vicios y repugnancias de que adolecía el

citado consejo. Pero despues he meditado que sin entrar en el por menor de sus deformidades políticas, no era posible estimar debidamente el modo de pensar noble, elevado, grande y valiente que encierra aquella sencilla, pero sublime respuesta: ni ménos presentar á la vista del público las paternales ideas, los sentimientos de justicia, y la noble arrogancia de que está dotado el ánimo de S. M.

Para que el Rey accediese al cambio aconsejado por el Sr. Escoiquiz era preciso poner en ol-

vido los muchos títulos, que ya en la época de las conferencias de Bayona, tenían los españoles al tierno amor de S. M. Era preciso que el Rey se desprendiese del augusto título de Padre de sus pueblos, á cuya adquisicion habia dedicado S. M. todas las fatigas y desvelos que acreditan las resoluciones tomadas enmedio de las difíciles circunstancias, en que se halló á su elevacion al trono. Era preciso hacer compatible con la rectitud que adorna el corazon del Rey, la terrible idea de que por el aconse-

jado cambio perdía la España la dicha de ser gobernada por un Soberano , altamente convencido de que para ser Lugar-teniente de Dios en el régimen de los estados, es indispensable ocuparse exclusivamente de su bien y prosperidad; y que la perdía para caer en manos del monstruo que substituía sus pasiones á las leyes de la naturaleza , y á los intereses de la sociedad; que esclavizaba su imperio con las fuerzas que se le habían confiado para su defensa; que árbitro de la vida, de la libertad

y de los bienes de sus súbditos, prodigaba sin necesidad la sangre y los tesoros de sus pueblos, y que turbaba sus conciencias, haciendo de la religion el blanco de sus tiros y sacrílegos desprecios. Ocioso es decir que tan horroroso quadro no podia presentarse á la vista del Rey sin despedazar su tierno, justo y religioso corazon.

La enagenacion de las coronas está reprobada por las leyes de casi todos los estados del mundo. La dote no puede ser enagenada por el marido, y la

Corona es como una dote que se ha dado al Príncipe para soportar las cargas del Gobierno. ¡Qué envilecimiento para los pueblos! quando ellos no han prometido su obediencia sino á una determinada Dinastía, no hay poder para someterlos á otra sin el concurso de muchas circunstancias. Los súbditos no son esclavos de que se pueda hacer comercio. La obligacion entre el Señor y el vasallo es recíproca, y no puede resolverse sin el mútuo consentimiento. Si los vasallos no pueden despojar á su Rey

de la Corona ; quando este la enagena sin los requisitos de la ley , no estan ellos obligados á obedecer al Príncipe á quien se cede. Nadie puede ceder un derecho que las leyes le han concedido , tanto por la consideracion de un tercero , como por la suya.

La Corona de España no es patrimonial , calidad indispensable en general opinion para poderse enagenar. He aquí otra de las deformidades políticas que envuelve el cambio aconsejado por el Sr. Escoiquiz.

Un Rey de España no puede renunciar la Corona á nombre de sus sucesores : todo se reune para combatir esta especie de renunciaciones : la justicia las resiste. La renuncia de los bienes sucesivos no puede ser opuesta á los descendientes de quien la ha hecho , ni privarlos de un estado en que suceden por nacimiento. La ley fundamental no ha dispuesto sino del usufruto del estado sucesivo en favor del Príncipe reynante ; y en la intencion de esta ley , la posteridad la mas retirada del Príncipe es llamada

á la sucesion. El padre da la calidad de hombre á su hijo; pero es la ley fundadora quien le da la calidad de sucesor del estado. Los hijos suceden en este caso, no por la renuncia y derecho de su padre, sino por su propio derecho, y por la voluntad de la ley. Un Príncipe no puede despojar á su hijo de las dignidades que le pertenecen por derecho de primogenitura. Una renuncia no puede destruir las leyes fundamentales de un estado, ni menos romper el lazo que liga la posteridad de los Reyes á sus

súbditos por las leyes propias de la Soberanía.

Esta doctrina no la tuvo presente el Sr. D. Juan quando aconsejó el cambio; pero S. M. al desechar este consejo, tuvo en consideracion los perjuicios que se irrogaban á tantos Príncipes como son llamados á la Corona de España por la sucesion nombrada Castellana. Y esta es otra de las deformidades políticas que envuelve el cambio aconsejado por el Sr. Escoiquiz.

Bien sé que toda renuncia arrancada por la fuerza irresistible

ble , aunque sea á título de permuta , adolece de una nulidad notoria , y que legalmente hablando no ofende ni al que la hace , ni á sus sucesores. Tambien sé que la renuncia hecha sin objeto de cambio , y cediendo al poder irresistible de la fuerza , lleva en sí la misma nulidad. La primera se propuso á S. M. quando del todo no se habia perdido la formularia libertad de discutir y negociar. La segunda quando el Rey no podia evitarla sin el sacrificio de la vida. A la primera podia dar-

se el concepto de especulacion, aunque desventajosa. A la segunda se le encuentra la excusa en la ley de la necesidad, y en la persuasion general de que por el derecho público y por las leyes del honor bien entendido el Rey no está obligado al sacrificio inútil de su vida, quando por otra parte un Soberano, aunque preso siempre ofrece algun asilo á las esperanzas de sus vasallos; pero con su muerte, ó les falta el asilo, ó es preciso buscarle en los sucesores que aun no han fixado el amor y

la confianza de los pueblos.

Las Potencias de la Europa, tomadas colectivamente, constituyen una República; cada Potencia, considerada en particular, es miembro de este cuerpo, y ninguno hay que no esté interesado en la tranquilidad del cuerpo entero. Como un particular, que prevee el incendio de la casa de su vecino, tiene derecho de prevenirle, aun con la ruina de la casa, por las consecuencias dignas de temerse; así cada Nación tiene derecho de proveer á su seguridad. Al cuer-

po., formado por todos los estados, se puede atribuir en cierto modo una especie de derecho eminente sobre cada Potencia en particular. Aplicando este razonamiento á la renuncia que hizo la Francia de su derecho á la sucesion de la Corona de España, que sancionó la Europa en los tratados concluidos en Utrecht y Aix-la Chapelle, se viene en conocimiento de que el cambio aconsejado por el Sr. Escoiquiz, por el qual la España debia ser incorporada á la Francia, chocaba con el derecho de Gentes,

y en este concepto esta es otra de las muchas deformidades políticas en que tropieza el consejo del Sr. D. Juan.

Tan graves é importantes son los motivos que me obligaron á tomar la pluma. El lisonjero deseo de hablar al público de mí mismo, no fué, como dice el Sr. Escoiquiz, el movil de mis observaciones, sino la imprescindible obligacion de defender mi honor, malamente ultrajado. Otras mas graves concurrieron con esta. Debí reclamar contra los elogios dados al perturba-

dor del mundo, mucho mas despues que la Providencia le habia convertido en objeto de escarnio de las Naciones, poco ántes holladas por él. La mengua de la reputacion de los Soberanos, que despues de tantos años han trabajado por salvar la independenciam de la Europa, y que ahora fieles instrumentos de la Justicia Divina han llevado á cabo la obra mas suspirada por la humanidad y por la religion, no se compadece con la gratitud el consentirla; ni ménos rehusar el tributo de aplausos á la

mas justa , grandiosa y memorable de quantas empresas nos ofrece la historia. A la España tan acreedora al amor y á los desvelos del Soberano ; á la heroica España , que prefiriendo la muerte al horror de someterse al invasor , emprendió una guerra religiosa , política é individual , y enseñó á las Potencias el arte de triunfar de su opresor ; á la vista de esta Nación he debido presentar la augusta persona del Rey , desempeñando el atributo de Padre , en el hecho de oponerse á que los españoles fuesen

regidos por el cetro de hierro de Napoleón; y en la actitud de religioso observador de las leyes fundamentales del estado, no consintiendo en el cambio de la España por la Toscana, ni en el sacrificio de los derechos de la Dinastía de Borbon.

NOTAS.

1.^a Al comenzar á reimprimir esta obrita , cuya primera edicion se ha despachado con tal prontitud , ha caido en mis manos un papel intitulado : *Sé-pase lo que es la España* , dado á luz por el Marques de Manca en el presente año , en Valladolid en la oficina de los hermanos Santander.

En él se dice , que para el viage á Bayona no tomó *el Rey mas consejo* , que *el de un Eclesiástico pedagogo y presumido* , que *creyó saber lo que ignoraba*.

No necesito , para refutar esta calumnia tan injuriosa al Rey , mas que remitirme á lo que se verá sobre esto en la serie de esta obrita , y principalmente al inexpugnable documento número 2.^o , desde el párrafo 4.^o hasta el 14 inclusive.

En quanto á las injurias personales,

que contra mí profiere el autor , y que no prueban mas que su ligereza y su total ignorancia de los hechos , no merecen otra contestacion , que la de darle gracias por su atencion y buena crianza.

2.^a Otro papel acaba tambien de imprimirse intitulado : *Observaciones sobre la obra del Excmo. Sr. D. Juan de Escoiquiz , titulada : Idea sencilla &c. , su autor el Consejero de Estado D. Pedro Ceballos.*

Tenia yo la pluma en la mano para responder á las proposiciones que contiene contra mí , con la individualidad necesaria , y disipar hasta la menor sombra que pudiese resultar de ellas , y hubiera demostrado á su autor lo infundado de sus quejas é imputaciones : ocurría mucho é interesante que decir , pues lo daba de sí la materia , quando un precepto superior , fundado en lo indecoroso que sería para personas de la

clase del Sr. Ceballos y de la mia, el dar pábulo á las conversaciones del público con semejantes discusiones, me ha obligado á ceñirme á la estrechez de esta nota, que será mi última contestacion, no solo á dicho Sr. Ceballos, sino á quantos pretendan ofenderme con iguales acusaciones injustas; cuya impugnacion, sean quales fueren, no puede ménos de encontrarse ya en globo en esta misma obrita que abraza todos sus principios.

Este mismo venerado precepto me autoriza á decir, así al Sr. Ceballos como al público, que el Rey está plenamente satisfecho de mi conducta politica en todos los negocios anteriores y posteriores al viage de Bayona.

Que quantos pasos di allí, quantas conferencias tuve con Napoleon, ó sus Ministros, fueron de orden ó con autorizacion de S. M. y conocimiento de su Consejo intimo, y por consiguiente

del mismo Sr. Ceballos, que siempre asistia á él.

Que nada se resolvió ni executó relativo á la salida de Madrid, viage á Bayona, y negocios que allí ocurrieron, sin la aprobacion unánime de dicho Consejo íntimo, incluso el mismo Sr. Ceballos; á pesar de los conocimientos superiores que, segun dice en sus observaciones, tenia de la política de Buonaparte, sin duda porque le hicieron mas fuerza las razones contrarias, que dichos datos, de que carecíamos los demas, y que no nos comunicó.

Esto es quanto se me permite decir, y basta para justificarme contra todas las imputaciones del expresado papel; cuya publicacion atribuyo, mas que á encono contra mí, al lisonjero deseo que habrá tenido el expresado Sr. Ceballos, de hablar con esta ocasion al público, de sí mismo.



